7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN E INDUSTRIA

CVE-2013-6325 *Información pública de solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica, sometida a Evaluación de Impacto Ambiental y declaración en concreto de utilidad pública. Expediente AT-66-11.*

A efectos de lo previsto en la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado (BOC número 243 de 31 de diciembre de 2006), en el Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos y en el Decreto 19/2010, de 19 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre de Control Ambiental Integrado, en los artículos 3, 8 y 10 del Decreto 6/2003, de 16 de enero (BOC de 29 de enero de 2003), así como en lo previsto en los artículos 52, 53 y 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, además de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y su Reglamento, que resultan de aplicación supletoria conforme a lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley 54/1997, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública para la construcción de la instalación eléctrica:

Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 220 kV doble circuito L/220 kV Mataporquera-Valdeolea.

Peticionario: Red Eléctrica de España, S.AU.

Finalidad de la instalación: La contribución a la formación de la infraestructura de la red de transporte de energía eléctrica de 220 kV y el Apoyo a la Distribución.

La línea, objeto del proyecto que se somete a información pública, conectará directamente la actual subestación "Mataporquera 220 kV" con la futura subestación de "Valdeolea 220 kV", mediante un doble circuito. Sus principales características son las siguientes:

— Tensión nominal: 220 kV.
— Número de conductores por fase: 2.
— Tipo de conductor: Condor (AW).
— Número de cables compuesto tierra-óptico: 2.
— Tipo de cables compuesto tierra-óptico: OPGW 48 fibras tipo I 17 kA.
— Tipo de aislamiento: Vidrio templado U-160 BS.
— Apoyos: Torres metálicas de celosía.
— Cimentaciones: De zapatas individuales.
— Puestas a tierra: Anillos cerrados de acero descarburado.
— Longitud: 2.898 metros.
— Término municipal: Valdeolea.

CVE-2013-6325

La declaración, en concreto, de utilidad pública en virtud de lo establecido en el artículo 54 de la Ley 54/1997, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa. En el correspondiente expediente expropiatorio la peticionaria de la instalación asumirá, en su caso, la condición de entidad beneficiaria.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente para los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por la ejecución de las obras, cuya relación se inserta al final de este anuncio, todo ello en orden a que por cualquier interesado pueda ser examinado el proyecto de la instalación en la Dirección General de Innovación e Industria, sita en la calle Hernán Cortés, 39 de Santander, y formularse al mismo tiempo, en el plazo de treinta días, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, cualesquiera alegaciones que se consideren oportunas, incluyendo las procedentes, en su caso, por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del Real Decreto 1955/2000, así como aportar por escrito los datos oportunos para subsanar posibles errores en la relación indicada.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el apartado 5 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Santander, 17 de abril de 2013.
El director general de Innovación e Industria.
Fernando Javier Rodríguez Puertas.

LÍNEA AÉREA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA A 220 kV DC L/220 KV MATAPORQUERA-VALDEOLEA

Los Organismos Oficiales se incluyen con carácter informativo y a los efectos de los puntos 2 y 3 del Art. 149 del R.D. 1955/2000

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS DE LÍNEA AÉREA Y ACCESOS

T.M. Valdeolea

Parcela Proyecto	Propietario	Referencia Catastral	Polig.	Parcela	Servidumbre Vuelo (m2)	Apoyos	Sup. Apoyos y anillo de tierra (m2)	Ocupación Temporal (m2)	Acceso al Apoyo	Servidumbre de paso (m2)	Naturaleza del Terreno
3	CEMENTOS ALFA SA	39092A00900041	9	41	4122	T-1	185	9245	T-1	1085	Pastos
3A	PEÑALBA PERDIGUERO MARIANO		9	756	475		0	0	T-1	79	Labor o Labradío secano
6	DESCUENTO	39092A00809004	8	9004	201		0	97	0	0	Vía de comunicación de dominio público
7	JUNTA VECINAL DE MATAPORQUERA (MUP Nº 240 "HOYAS Y MONTE ALTO") GESTOR MUP: DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD. CONSEJERIA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA Y BIODIVERSIDAD. DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD. GOBIERNO DE CANTABRIA	39092A00800095	8	95	721	T-2	157	1765	T-2	231	Pastos
11	DESCUENTO (MUP Nº 240 "HOYAS Y MONTE ALTO") GESTOR MUP: DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD. CONSEJERIA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA Y BIODIVERSIDAD. DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD. GOBIERNO DE CANTABRIA	39092A00809001	8	9001	64		0	122	0	0	Vía de comunicación de dominio público

CVE-2013-6325

13	JUNTA VECINAL DE MATAPORQUERA (MUP Nº 240 "HOYAS Y MONTE ALTO") GESTOR MUP: DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD. CONSEJERIA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA Y BIODIVERSIDAD. DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD. GOBIERNO DE CANTABRIA	39092A00800094	8	94	6308		0	217	0	0	Pastos	
13A	FERNANDEZ HOYOS JOSE MARIA FERNANDEZ HOYOS MARIA ANGELES		5	180	295		0	0	0	0	Labor o Labradio secano	
13B	POSTIGO FERNANDEZ ANTONIO		5	181	44		0	0	0	0	Labor o Labradio secano	
13C	FERNANDEZ HOYOS JOSE MARIA FERNANDEZ HOYOS MARIA ANGELES		5	183	554		0	0	0	0	Labor o Labradio secano	
18	JUNTA VECINAL DE MATAPORQUERA (MUP Nº 240 "HOYAS Y MONTE ALTO") GESTOR MUP: DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD. CONSEJERIA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA Y BIODIVERSIDAD. DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD. GOBIERNO DE CANTABRIA	39092A00800097	8	97	1267	T-3	144	1340	T-3	73	Pastos	
19	DESCUENTO (MUP Nº 240 "HOYAS Y MONTE ALTO") GESTOR MUP: DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD. CONSEJERIA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA Y BIODIVERSIDAD. DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD. GOBIERNO DE CANTABRIA	39092A00809003	8	9003	108		0	159	0	0	Vía de comunicación de dominio público	
19-1	JUNTA VECINAL DE CAMESA		5	179	0	0	0	0	T-3	82	Pastos	
19-2	LANDERAS GONZALEZ M PATROCINIO		2	75	0	0	0	0	T-3	511	Labor o Labradio secano	
20	JUNTA VECINAL DE MATAPORQUERA (MUP Nº 240 "HOYAS Y MONTE ALTO") GESTOR MUP: DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD. CONSEJERIA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA Y BIODIVERSIDAD. DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD. GOBIERNO DE CANTABRIA	39092A00800096	8	96	3063		0	253	T-3	47	Pastos	
20A	DESCONOCIDOS		2	81	1248		0	0	0	0	Labor o Labradio secano	
20B	JUNTA VECINAL DE CAMESA		2	77	1944		0	0	T-3	240	Pastos	
20C	HEREDEROS DE ARROBA LOPEZ AGUSTIN		2	78	6210		0	0	0	0	Labor o Labradio secano, prado	
20D	RUEDA RUIZ MARIA ROSARUEDA RUIZ BEGOÑA		2	82	327		0	0	0	0	Labor o Labradio secano	
20E	RUIZ GOMEZ ISABEL		2	83	1189		0	0	0	0	Pastos	
20F	GUTIERREZ GONZALEZ VIRGILIO GUTIERREZ GONZALEZ DANIEL		2	769	636		0	0	0	0	Prados o praderas	
20G	GOMEZ RODRIGUEZ PIEDAD		2	79	31		0	0	0	0	Prados o praderas	
20H	RUIZ LOPEZ ANGEL		2	80	3858		0	0	0	0	Prados o praderas	
20I	JORRIN GOMEZ FRANCISCO JAVIER JORRIN GOMEZ JOSE RAUL		2	84	183		0	0	0	0	Pastos	

CVE-2013-6325

20J	AYUNTAMIENTO DE VALDEOLEA				568		0	0	0	0	Camino
20K	FERNANDEZ HOYOS MANUELA		2	66	25		0	25	0	0	Labor o Labradio secano
20L	FERNANDEZ FERNANDEZ ESPERANZA		2	74	3620		0	340	0	0	Labor o Labradio secano
20M	GONZALEZ GOMEZ HONORIO GONZALEZ GOMEZ MARIA JESUS GONZALEZ GOMEZ MARIA BEGOÑA GONZALEZ GOMEZ JUAN CARLOS		2	69	1367		0	0	0	0	Labor o Labradio secano
20N	GUTIERREZ GONZALEZ VIRGILIO GUTIERREZ GONZALEZ DANIEL		2	70	1855		0	0	0	0	Labor o Labradio secano
20Ñ	GONZALEZ GUTIERREZ LUZDIVINA		2	71	876	T-4	156	1270	T-4	187	Labor o Labradio secano
60	DESCUENTO	39092A01509003	15	9003	164		0	190	0	0	Vía de comunicación de dominio público
60A	GOMEZ FERNANDEZ GREGORIO		2	781	7		0	69	0	0	Labor o Labradio secano
60B	GONZALEZ GARCIA ESTEFANIA GONZALEZ GARCIA ANTONIO		2	58	172		0	83	0	0	Labor o Labradio secano
65	LANDERAS GONZALEZ ANTONINO	39092A52700001	527	1	1771		0	450	0	0	Labor o Labradio secano
66	LANDERAS GONZALEZ JOSE Y HM	39092A52700009	527	9	436		0	0	0	0	Labor o Labradio secano
69	LANDERAS GONZALEZ M ANGELES	39092A52700010	527	10	665		0	0	0	0	Labor o Labradio secano
70	DESCUENTO	39092A52709001	527	9001	746		0	0	0	0	Vía de comunicación de dominio público
71	HOYOS BRAVO HNOS	39092A52700011	527	11	1441		0	0	0	0	Labor o Labradio secano
73	PEÑALBA PERDIGUERO MARIANO	39092A52700012	527	12	1176		0	0	0	0	Labor o Labradio secano
78	VIGO GUTIERREZ ISMAEL DEL	39092A52700013	527	13	5203		0	0	0	0	Pastos
79	DESCUENTO	39092A52709006	527	9006	222		0	403	0	0	Vía de comunicación de dominio público
80	EN INVESTIGACION, ARTICULO 47 DE LA LEY 33/2003	39092A52700014	527	14	1329	T-5	169	1197	T-5	267	Pastos
81	GOMEZ GOMEZ ELOISA	39092A52700015	527	15	1776		0	0	0	0	Pastos
82	ALVAREZ GONZALEZ VIDAL	39092A52700016	527	16	460		0	0	0	0	Pastos
83	HEREDEROS DE GONZALEZ DIEZ EZEQUIEL	39092A52700017	527	17	1561		0	0	0	0	Pastos
84	GONZALEZ HOYOS MARIA	39092A52700018	527	18	1632		0	0	0	0	Pastos
85	CALDERON LERONES JESUS Y HNOS	39092A52700019	527	19	1404		0	0	0	0	Pastos
87	MASA COMUN	39092A52600042	526	42	1149		0	0	0	0	Prados o praderas
88	HEREDEROS DE LUIS FERNANDEZ DEMETRIA	39092A52600040	526	40	266		0	30	0	0	Prados o praderas
90	PALACIOS GUTIERREZ MARCELO	39092A52600039	526	39	1441		0	125	0	0	Labor o Labradio secano
91	FERNANDEZ GONZALEZ DOMICIANO	39092A52600036	526	36	893	T-6	137	1561	T-6	94	Labor o Labradio secano
91-1	JUNTA VECINAL DE MATARREPUDIO	39092A52600032	526	32	0		0	0	T-6	143	Pastos

CVE-2013-6325

92	HEREDEROS DE GOMEZ FERNANDEZ EPIFANIA	39092A52600035	526	35	1568		0	40	T-6	273	Labor o Labradio secano	
93	DESCUENTO	39092A52609003	526	9003	337		0	0	0	0	Vía de comunicación de dominio público	
94	PALACIO GUTIERREZ ANGEL	39092A52600034	526	34	293		0	0	T-6	262	Labor o Labradio secano	
95	VIGO GUTIERREZ ISMAEL DEL	39092A52600043	526	43	1868		0	1025	0	0	Labor o Labradio secano	
97	DESCUENTO	39092A52609005	526	9005	611		0	0	0	0	Vía de comunicación de dominio público	
98	DESCUENTO	39092A52609004	526	9004	326		0	0	0	0	Vía de comunicación de dominio público	
99	GONZALEZ JORRIN JOSEFINA GONZALEZ JORRIN MANUEL HEREDEROS DE GONZALEZ JORRIN VICENTE	39092A52600005	526	5	655		0	375	0	0	Labor o Labradio secano	
100	GONZALEZ DIEZ EMILIO	39092A52600004	526	4	3756		0	450	0	0	Labor o Labradio secano	
101	HEREDEROS DE IGLESIAS HOYOS ANTERO	39092A52600003	526	3	1498		0	0	0	0	Labor o Labradio secano	
102	GUTIERREZ GONZALEZ VIRGILIO ALIJA ROMAN GERMELINA	39092A52600002	526	2	1188		0	0	0	0	Pastos	
103	GUTIERREZ GOMEZ FRANCISCO JAVIER GUTIERREZ GOMEZ MARIA SOCORRO	39092A52600001	526	1	32		0	0	0	0	Labor o Labradio secano	
104	DESCUENTO	39092A52609002	526	9002	404		0	0	0	0	Vía de comunicación de dominio público	
105	DESCUENTO	39092A52609001	526	9001	462		0	0	0	0	Vía de comunicación de dominio público	
108	GOMEZ GONZALEZ PIEDAD	39092A52500011	525	11	3957		0	225	0	0	Pastos	
109	JUNTA VECINAL DE MATARREPUDIO (MUP Nº 241 "MATA O SOMATA") GESTOR MUP: DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD. CONSEJERIA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA Y BIODIVERSIDAD. DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD. GOBIERNO DE CANTABRIA	39092A52515323	525	15323	2480	T-7	91	1600	T-7	390	Pastos	
110	JUNTA VECINAL DE MATARREPUDIO (MUP Nº 241 "MATA O SOMATA") GESTOR MUP: DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD. CONSEJERIA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA Y BIODIVERSIDAD. DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD. GOBIERNO DE CANTABRIA	39092A52525323	525	25323	282		0	0	T-7	257	Pastos	
111	DESCUENTO (MUP Nº 241 "MATA O SOMATA") GESTOR MUP: DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD. CONSEJERIA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA Y BIODIVERSIDAD. DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD. GOBIERNO DE CANTABRIA	39092A52509001	525	9001	132		0	0	0	0	Vía de comunicación de dominio público	
112	JUNTA VECINAL DE MATARREPUDIO (MUP Nº 241 "MATA O SOMATA") GESTOR MUP: DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD. CONSEJERIA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA Y BIODIVERSIDAD. DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD. GOBIERNO DE CANTABRIA	39092A52500006	525	6	283		0	0	0	0	Pastos	

CVE-2013-6325

113	HEREDEROS DE FERNANDEZ LOPEZ EUTILIO	39092A52500005	525	5	1334	T-8	135	1634	T-8	132	Labor o Labradio secano

DERECHOS MINEROS

Parcelas de proyecto	Solicitante	Tipo de derecho minero	Nombre	Sustancia explotada	Sección	Número de registro
1 A 80	CEMENTOS ALFA S.A.	CONCESIÓN DIRECTA DE EXPLOTACIÓN	ALFA, DEMASIA A	CALIZAS, MARGAS	C	16228

Las parcelas en las que no se indica la referencia catastral, son resultado de una concentración parcelaria finalizada, pero que todavía no está incluida en el Catastro. En estas parcelas, los datos de polígono y parcela son los de concentración parcelaria.
NOTA: El término "descuento" aparece en el registro del Catastro. Se refiere a caminos, pistas de tierra, acequias, carreteras o vías ferroviarias.
El término "en investigación" aparece en el registro del Catastro. Se refiere a litigios por la titularidad de las fincas.

2013/6325

CVE-2013-6325